



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo Este, Rep. Dom.
5 de julio de 2022

Circular Aclaratoria No. 1

Ref. COMEDORES ECONOMICOS-CCC-LPN-2022-0009 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN LA COCCIÓN DE RACIONES A LOS COMENSALES Y EL SUMINISTRO DIARIO A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD

El comité de Compras y Contrataciones de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, responde a todos los interesados en el procedimiento de referencia **que hicieron consultas dentro del plazo hábil según el cronograma del procedimiento**, lo siguiente:

Pregunta:

¿Se van a cambiar los precios de referencia? están por debajo de los precios de los fabricantes ahora mismo y siguen subiendo de precios,

Respuesta:

No.

Pregunta:

En las especificaciones técnicas dice mantequilla, es mantequilla o margarina?

Respuesta:

Mantequilla.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Pregunta:

¿Se van a establecer topes de referencia de los precios para evitar ofertas temerarias? no mayor del 10% ni menor al 10% del precio de referencia?

Respuesta:

No.

Pregunta:

1- En qué consiste la garantía de buen uso de los recursos anticipados, cuando es requerido el 20% de avance?

Respuesta:

Ver Art. 9 del Dec. No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el Reglamento No. 490-07 del 30 de agosto de 2007. G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012.

Pregunta:

2-Cuál es la forma de pago que efectuará la Institución, vía SIGEF o con Cheque directamente de la Institución al Proveedor?

Respuesta:

Ver numeral 2.4 del Pliego.

Pregunta:

3- En Los formularios "PRESENTACIÓN DE OFERTA" (SNCC.F.034) e "INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE" (SNCC.F.042) Aparece un recuadro en la parte superior izquierda que indica insertar imagen, a qué imagen se refiere?

Respuesta:

Es parte del formulario estándar; puede incluir el logo institucional.

Pregunta:

4- La evidencia del domicilio es válida presentarla a nombre del gerente de la empresa?

Respuesta:

Debe ser por la empresa participante o de la persona física participante.

Pregunta:

5- El formulario "PRESENTACIÓN DE OFERTA" (SNCC.F.034), debe ser completado uno por cada artículo ofertado?

Respuesta:

Debe indicar cada ítem ofertado.

Pregunta:

6- Qué información se debe colocar en las líneas de los acápites a) y b) del formulario "PRESENTACIÓN DE OFERTA" (SNCC.F.034)?

Respuesta:

Escapa a nuestras atribuciones el llenado del formulario en mención; debe consultar a su profesional de preferencia.

Pregunta:

7- Por tratarse de una MICROEMPRESA, el acápite c) del formulario "PRESENTACIÓN DE OFERTA" (SNCC.F.034), que se refiere al 4% de garantía; puede ser modificado por el 1% que corresponde a dicha garantía?

Respuesta:

Escapa a nuestras atribuciones el llenado del formulario en mención; debe consultar a su profesional de preferencia.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Pregunta:

En el numeral 2.15 y literal B.1 tenemos que tomar una foto legible a la tabla nutricional de cada producto.

¿Anexar a la Oferta Técnica una lista con los valores nutricionales de cada producto reemplazaría la toma de fotos?

Respuesta:

Ver numeral 2.15, letra B-1.

Pregunta:

"¿El precio unitario estimado del producto BACALAO CAJAS 55/1 de DOP\$8,100.00 es con ITBIS incluido, o en su defecto, se le debe incluir el ITBIS para obtener el precio unitario estimado?"

Respuesta:

Todos los precios de referencia del proceso son precios unitarios finales (incluyen ITBIS en los casos que aplique).

Pregunta:

En relación al proceso COMEDORES ECONOMICOS-CCC-LPN-2022-0009, se puede sustituir la USB por un CD? Gracias!!!

Respuesta:

Si.

Pregunta:

-nos gustaría saber si los *Estados financieros* deben presentarse en dicho proceso, ya que somos una empresa nueva y aún no poseemos dichos estados.

Respuesta:

Ver numeral 2.15 del Pliego.

Pregunta:

1. Favor especificar el porcentaje de la Garantía de Seriedad de la Oferta (no descrita en el Pliego de Condiciones).

Respuesta:

Ver numeral 1.23.1 del Pliego.

Pregunta:

3. Queremos saber si para este proceso van a requerir muestra de los alimentos y cuál tipo de muestra (física o imágenes "fotos")?

Respuesta:

Ver numeral 2.15 del Pliego.

Pregunta:

4. Si se van a presentar muestras físicas cuál sería el procedimiento de entrega de las mismas? ¿Sería el mismo día de la recepción de propuestas? ¿Qué cantidad de muestras por alimentos deberíamos presentar como muestra? ¿Cuáles alimentos requieren muestras y cuáles no?

Respuesta:

Ver numeral 2.15 del Pliego.

Pregunta:

5. En el numeral 3.4 Criterios de Evaluación del Pliego de Condiciones, no establece claramente los criterios que serán tomados en cuenta para la evaluación CUMPLE / NO CUMPLE, favor describirlos?

Respuesta:

Ver numerales 2.15 y 6.1 del Pliego.

Pregunta:

6. En el numeral 4.1 Criterios de Adjudicación del Pliego de Condiciones, no establece claramente los criterios que serán tomados en cuenta para la adjudicación, favor describirlos?

Respuesta:

La Adjudicación se hará por ítem (s) de manera total o parcial y será decidida a favor del Oferente/Proponente (s) cuya propuesta (s) cumpla (n) con todos los requisitos técnicos y que ofrezca el menor precio.

Pregunta:

7. En el numeral 2.6 Visita a almacenes del Pliego de Condiciones, sólo establece que debemos tener los productos ofertados, pero no especifican ni detallan las características mínimas que debe tener el almacén para que este sea hábil para ser elegido o habilitado para la etapa económica de este proceso; y además que cumpla con las características y criterios para el almacenamiento de los alimentos ofrecidos, siendo estos criterios claros y precisos para tomar como referencia a realizar la evaluación de los almacenes, podrían aclararlos?

Respuesta:

Ver aviso de enmienda No. 1.

Pregunta:

8. También observamos que en el mismo numeral especifica que debemos de tener las cantidades ofertadas; pero también deberían de tomar en cuenta que, el poseer la totalidad de un producto "X" en el término de tiempo tarda en realizarse este proceso de licitación puede ser contraproducente para el tiempo de vigencia de los alimentos, ya que, para el momento en que un proveedor resulte adjudicado y luego tenga que realizar la entrega estos productos, estos estarían preservados desde aproximadamente 2 meses y dichos productos no estarían acorde a lo establecido en los Pliegos de Condiciones (con la vigencia y frescura que estos deberían presentar).

Respuesta:

Ver aviso de enmienda No. 1.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Pregunta:

9. En el Pliego de Condiciones cuáles son los rubros o códigos de compras que debemos tener para ser elegibles independientemente de los artículos ofertados, favor especificar?

Respuesta:

Los códigos correspondientes al 5010 y siguientes (Alimentos y Bebidas según aplique).

Pregunta:

10. La presentación de la memoria USB es sólo para la oferta ECONÓMICA? o también debemos presentar la oferta TÉCNICA en memoria además de la física?

Respuesta:

Para ambas.

Pregunta:

11. Si somos mipymes la solicitud del avance del 20% como anticipo debemos presentarla: 1. ¿Cuándo resultamos adjudicatarios? o 2. En la Oferta Técnica al inicio del proceso?

Respuesta:

Si resultan adjudicados, para el contrato resultante.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Pregunta:

12. En el numeral 5.2.2 Inicio del Suministro del Pliego de Condiciones, establece que Compras solicitará al proveedor la entrega de los alimentos adjudicados y que esta entrega deberá ser inmediata; 1ro) Cuando hablamos de entrega inmediata quiere decir de 24hr a 48hr luego de recibido el pedido (favor especificar)? 2do) Se debería establecer un cronograma programa de entrega a los fines de una mejor organización y cumplimiento de los alimentos adjudicados. 3ro) Consultando si la entrega será parcial o total de un artículo? 4to) Si es parcial, ¿cada cuánto tiempo se realizarán las entregas? 5to) ¿Horario de entrega de los almacenes designados?

Respuesta:

La unidad de compras, en la comunicación contentiva de requerimiento, les establecerá la fecha, hora y lugar de entrega.

Preguntas:

Estimados Señores, acogiéndonos al cronograma para el proceso de licitación CCC-LPN-2022-0009, tenemos a bien hacerle la siguiente consulta y aclaración, referente a las especificaciones técnicas del ARROZ de 125 Lbs.

- a) Los Sacos (envases) deben tener impreso la cantidad de granos Partidos y granos dañados
- b) Los sacos (envases) deben tener fecha de vencimiento.

Respuestas:

a) No.

b) No.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Preguntas:

En relación al punto de B. 1. Oferta técnica solicitamos nos confirme si es necesario adjuntar el certificado del Registro Sanitario del rubro ofertado (en caso de que aplique), o debemos colocar el número de Registro Sanitario Impreso legible en la etiqueta del rubro ofertado?

Respuesta:

Ver numeral 2.15, letra B-1.

Pregunta:

Después de un cordial saludo, le hago la siguiente pregunta:

La carne de cerdo en bandas que está requiriendo, podemos también ofrecer las piernas de dicho animal? Ya que éste contiene más nutrientes y es de fácil manejo al momento de la preparación para la cocción.

Respuesta:

Ver especificaciones técnicas.

Pregunta:

-Solicitar que sea aclarada la regla del juego debido a los conflictos generados a raíz de la última adjudicación donde se violentó lo indicado en el pliego de condiciones y su enmienda sobre cómo serían los parámetros de adjudicación en base a los precios sugeridos, podemos observar que en este proceso NO hacen referencia a parámetros del 10% por debajo o por encima del precio sugerido indican que serán adjudicados los menores precios de los oferentes y productos que resulten habilitados para la apertura de los sobres Económicos, por esto entendemos importante que sea aclarado que serán adjudicados los menores precios efectivamente y no se aplicara el termino de precio temerario, entendemos que para esto es que se solicita la fianza de seriedad para que los oferentes den garantía de sus ofertas, o en su defecto que sea eliminada la garantía y se apliquen entonces los procedimientos de verificación de precios temerarios y la demostración de estos oferentes que presenten muy barato de una explicación de cómo será su entrega o cumplimiento de su adjudicación.

Respuesta:

Ver numeral 4.1 del Pliego.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

En la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

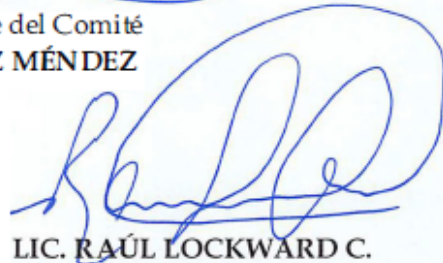


ING. ARIEL MORETA

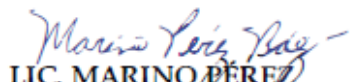
En representación del Presidente del Comité
DR. EDGAR AUGUSTO FELIZ MÉNDEZ




ING. JOSÉ PEGUERO
Director Financiero
Miembro



LIC. RAÚL LOCKWARD C.
Asesor Jurídico
Miembro



LIC. MARINO PÉREZ
Encargado de la División de
Planificación y Desarrollo
Miembro



LIC. RODOLFO CASTILLO
Enc. de la Oficina de Acceso a la
Información
Miembro